Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC213726FC7ECD7584A8F



## Excmo. Ayuntamiento de Toledo

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

#### **PRESIDENTE**

D. TEODORO GARCÍA PÉREZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Desarrollo Económico y Empleo.

#### **VOCALES**

Da EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

Da. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación.

#### **VOCAL-SECRETARIO**

D. ANTONIO JAVIER RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las trece horas trece minutos del día **diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1.- ACLARACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS, EN LOS PROCEDIMIENTOS ABIERTOS SIMPLIFICADOS Y TRAMITACIÓN ORDINARIA RELATIVOS A LA CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA "URBANIZACION VIAL INTERIOR PABELLONES DE LA ANTIGUA ESCUELA DE GIMNASIA", Y "REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO OFICINA DE TURISMO".

#### DATOS COMUNES DE LOS EXPEDIENTES:

AUTORIZACIÓN DE CONTRATO E INICIO DE EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de Octubre de 2018.

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO TÉCNICO DE URBANISMO.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC213726FC7ECD7584A8F



# Excmo. Ayuntamiento de Toledo

TRAMITACIÓN: ORDINARIA.

<u>APERTURA DE SOBRES B</u>: Acuerdo de la Junta de Contratación de 14 de Noviembre de 2018. APERTURA DE SOBRES A: Acuerdo de la Junta de Contratación de 16 de Noviembre de 2018.

Tiene este acto por objeto la aclaración de los informes de los Servicios técnicos respecto a los expedientes epigrafiados, en lo concerniente a los criterios matemáticos/automáticos. En ese sentido se hacen las siguientes aclaraciones:

1.- "URBANIZACION VIAL INTERIOR PABELLONES DE LA ANTIGUA ESCUELA DE GIMNASIA": Se ha revisado la justificación de diferencia entre la medición de proyecto y la declarada por el licitador "Construcciones Antolín García Lozoya, S.A.", correspondiendo a diferentes aspectos de medición de partidas o partidas omitidas, quedando suficientemente iustificada su inclusión.

2.- "REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO OFICINA DE TURISMO": Se ha revisado la justificación de diferencia entre la medición de proyecto y la declarada por el licitador "Alfonso Peña de la Morena, S.L.", correspondiendo a diferentes aspectos de medición en partidas o partidas omitidas quedando suficientemente justificada su inclusión.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación acuerda: Considerar aclarados los informes emitidos.

2.- INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE LA OBRA COMPRENDIDA EN EL PROYECTO TÉCNICO DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO E ILUMINACIÓN ARTÍSTICA. Exp. 7/18.- LOTE 2: "ILUMINACIÓN ARTÍSTICA Y REPARACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUENTE DE ALCÁNTARA".-

#### **DATOS DEL EXPEDIENTE:**

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 17 de Agosto de 2018.

UNIDAD GESTORA: SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO.

*TRAMITACIÓN:* ORDINARIA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA incluido):

Lote 2: ILUMINACION ARTISTICA Y REPARACION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL PUENTE DE ALCANTARA: 241.322,67 €

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 

Lote 2: 199.440,22 €

**<u>TIPO DE LICITACIÓN:</u>** A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

<u>PLAZO DE EJECUCION:</u> DOS (2) MESES, a partir del día siguiente a la firma del Acta de comprobación del replanteo.

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**: 24 de Agosto de 2018 en la Plataforma de contratación del Sector Público.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hasta el 13 de Septiembre de 2018.

OFERTAS PRESENTADAS: TRES (3) para el lote 1. Y UNA (1) para el lote 2.

<u>APERTURA DE SOBRES B</u>: Acta de la Junta de Contratación de 20 de Septiembre de 2018 de apertura de sobres B de juicio de valor, y remisión a los servicios técnicos competentes para valoración, haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**: Acuerdo de la Junta de Contratación de 27 de Septiembre de 2018, de apertura de proposiciones económicas, clasificación y propuesta de adjudicación.

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC213726FC7ECD7584A8F



# Excmo. Ayuntamiento de Toledo

<u>ADJUDICACIÓN</u>: Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de 24 de Octubre de 2018, por el que se adjudica el contrato a CASA ÁLVAREZ, S.A.

CONTRATO: 7 de Noviembre de 2018

Tiene este acto por objeto la toma de conocimiento del Informe verbal del Director de la obra y responsable del contrato, respecto a las afecciones al Puente de Alcántara, bien de interés cultural con la categoría de Monumento Nacional, con motivo de las obras a que hace referencia el epígrafe.

Se cuestiona la corrección del modo de apertura de las juntas de las losetas del puente, para la instalación de un nuevo cableado eléctrico. En este sentido hay indicios de no haberse seguido el procedimiento establecido en el Proyecto, que tiene carácter contractual.

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación, acuerda proponer a la Junta de Gobierno:

Que la Unidad Gestora del expediente, Servicio de Obras e Infraestructuras, tramite expediente al objeto de determinar si ha habido un cumplimiento defectuoso del contrato, con arreglo a lo establecido en el art. 192 de la LCSP.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas cincuenta minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE Teodoro García Pérez El Secretario Antonio J. Rodríguez Gauyac